

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Artículo 182 Fracción III

**Calificación de cartera crediticia
al 30 de septiembre de 2013
(Cifras en millones de pesos)**

Cartera por nivel de riesgo	Importe de la cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda	Total de reservas preventivas
Exceptuada	64,786				
Calificada	204,464				
Riesgo A	103				
Riesgo A-1	84,432	419			419
Riesgo A-2	12,088	94			94
Riesgo B	62			3	3
Riesgo B-1	78,510	2,055			2,055
Riesgo B-2	24,076	1,330			1,330
Riesgo B-3	3,089	350			350
Riesgo C	13			4	4
Riesgo C-1	391	105			105
Riesgo C-2	591	315			315
Riesgo D	170	123			123
Riesgo E	939	890	14	36	940
Subtotal	269,250	5,681	14	43	5,738
Subsidiarias					
Total	269,250				5,738
Menos :					
Reservas constituidas					6,376
Exceso			638		638

NOTAS :

Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, corresponden al balance general al 30 de septiembre de 2013.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pudiendo en el caso de las carteras crediticias comercial, de consumo e hipotecaria de vivienda, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV.

El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: La Institución constituye reservas adicionales reconocidas por la CNBV con la finalidad de cubrir riesgos de créditos otorgados a cargo de Estados y Municipios por \$638.

Banobras determina reservas adicionales por gastos de juicio, por bienes adjudicados o recibidos en dación en pago y por intereses vencidos, en apego a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la CNBV en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones posteriores, en particular con base en los criterios contables "A-2. Aplicación de normas particulares" y "B-6. Cartera de crédito".

La cartera exceptuada incluye los intereses por devengar de la cartera de arrendamiento financiero.

Las reservas adicionales para los gastos de juicio que se derivan de las gestiones de cobro de la cartera crediticia de Banobras, se registran en el rubro Otras cuentas por cobrar y totalizan \$162.2 miles.

Las reservas adicionales para los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, cuyo valor de adjudicación totaliza \$69 (Incluye subsidiarias) ascienden a \$33.

Las reservas adicionales por intereses vencidos ascienden a \$94.4 miles.